



Resolución N° 110-00-2022
Acta N° 13 (S.L./06/05/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PROF. LIC. ADA VERA ROJAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Se realizó la Reunión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, en la Modalidad de Videoconferencia, el jueves 28 de abril de 2022, a las 16:00 horas. En cumplimiento del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, Capítulo II "De la Asamblea Universitaria", Artículo 35º, Para tratar la Memoria Anual de Gestión Año 2021.

Como FACSO formamos parte de CLACSO, **Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)**. Actualmente, reúne 836 centros de investigación y posgrado en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en 55 países de América Latina y otros continentes. Su XXVII Asamblea General se llevará a cabo en la Ciudad de México, 5 y 6 de junio de 2022 además y la 9ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales Por ese motivo, el 28 de abril, en la sede de FACSO se realizó la reunión de los centros miembros y redes asociadas a Clacso en Paraguay. Los puntos tratados fueron 1. Situación general y coyuntura con relación a las ciencias sociales y la labor de los centros y redes; 2. Próxima Asamblea de Clacso: acreditaciones, nuevos estatutos, postulaciones y mecanismo de definición de postulaciones de Paraguay para el próximo periodo del Comité Directivo de Clacso; 3. Temas varios.

El 29 de abril se realizó la conmemoración del día del trabajador, un homenaje a funcionarios y funcionarias y docentes técnicos; esto fue posible mediante la colaboración de las direcciones de la FACSO.

En la sesión extraordinaria del CSU, realizada el miércoles 4 de mayo de 2022 se aprobó el "REGLAMENTO GENERAL DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". El mencionado reglamento lo estaremos estudiando con las direcciones de investigación, administrativa y auditoría sobre cómo viabilizar al interior de la FACSO.

En el marco del día Internacional del Trabajo, el martes 3 se llevó a cabo un panel debate sobre las condiciones y desafíos del trabajo; participaron Federico Ferreira y Betty Miers del Sindicato Nacional de Trabajadores en Moto y la docente e investigadora de la FACSO, Mgter. Carmen García. En ese mismo acto se firmó un acta compromiso entre el SINACTRAM y la FACSO-UNA que nos posibilitará emprender de forma conjunta investigaciones, capacitaciones y otros aportes.



Resolución N° 110-00-2022
Acta N° 13 (S.L./06/05/2022)

El 4 de mayo se dio apertura al Curso "sistemas de protección social, perspectiva y proyecciones en contexto de crisis y post pandemia", el carácter del curso de postgrado es internacional y multisectorial teniendo en cuenta a los organizadores del curso. El mismo cuenta con la participación del Instituto Social del MERCOSUR, ente organizador; la Facultad de Ciencias Sociales - UNA PY, co organizador, la Dirección de Postgrado y el Ministerio de Desarrollo Social PY, co organizador por el Viceministerio.

En la sede de la Facultad de Ciencias Médicas, se realizó la firma de convenio interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, herramienta que significa un avance importante en los trabajos y alianzas institucionales entre ambas casas de estudio, que tienen una tradición de trabajo conjunto en pos del fortalecimiento de sus disciplinas. Esta firma de convenio representa un importante fortalecimiento no solo de la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Ciencias Médicas, sino de toda la Universidad Nacional de Asunción.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE.**

110-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

110-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO

Secretaria de Facultad




Prof. Lic. ADA VERA ROJAS

Encargada de Despacho de Decanato